



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00341146- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Esp. Sofía Carla Torres Kosiba, DNI N° 24.356.599**, para dictar el Taller Práctica Artística desde la performance y arte público “Una bandera inestable”, en el marco de la Especialización de Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N°CUIT: 27-24356599-0.

Que por RD 384/2020 se designó a la profesora Sofía Carla Torres Kosiba para dictar dicho taller.

Que por Ordenanza HCS N°05/12, en su artículo N°18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la **Lic. Sofía Carla Torres Kosiba, DNI N° 24.356.599**, de manera excepcional, desde el día 18 de junio de 2021 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono y aprobar la contratación de corta duración con la citada profesional, desde el día de la fecha y hasta el día 07 de agosto de 2021, con una carga horaria semanal de 7 horas y una retribución de **\$32.000 (pesos treinta y dos mil)**.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos de la Especialización de Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

d.o/cbp

